

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/FGR/MRR/MAPP/fhm
27.05.2021 Gestion

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 27 de Mayo de 2021.-

VISTOS:

El Memorándum N°140 de fecha de 27 de Mayo de 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°140 de fecha 27/05/2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando Devolución por la suma de \$ 443.238.- (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos), correspondientes a dineros no ocupados del **PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA VILLA NUEVO MUNDO**, y,

DECRETO EXENTO N° 1385 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 443.238.- (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos), a **SUBDERE**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.999.006.053.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ÁLVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)